

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CASILVA C. A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy cinco de abril del dos mil catorce, a las nueve horas nueve minutos, en el local ubicado en las calles Eloy Alfaro 1410 y Letamendi, se encuentran presente los accionistas de CASILVA C. A.

BLANCA CECILIA SILVA DIAZ, propietaria de DIEZ MIL CIENTO CUARENTA acciones ordinarias y nominativas (10.140,00) de UN DÓLAR (US\$.1,00) cada uno;

ARQ. CARLOS SILVA DIAZ, propietario de DIEZ MIL CIENTO CUARENTA acciones ordinarias y nominativas (10.140,00) de UN DÓLAR (US\$.1,00) cada uno;

MARCELA SILVA DIAZ, propietaria de CINCO MIL CUARENTA acciones ordinarias y nominativas (5.040) de UN DÓLAR (US\$. 1,00) cada uno. Con lo que está presente más del 65% del capital social suscrito y pagado de la compañía CASILVA C. A. que es de TREINTA MIL DOLARES (US\$.30.000,00)

La señorita Presidente Marcela Silva Diaz declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de CASILVA C. A., actuando de secretario el Gerente señor Carlos Silva Diaz.

Después de lectura al texto de la convocatoria de la presente junta que ha sido publicada el viernes 28 de marzo del 2014, en el diario local El Meridiano y luego de lo cual, la señorita Presidente dispone que se agregue al expediente de esta junta el recorte del aviso publicado en dicho diario.

Como esta presente más del 65% del Capital Social de CASILVA C. A., todos los accionistas manifiestan su decisión de llevar a cabo esta Junta por cuanto conocen el motivo para celebrarla; por lo tanto, se declaran constituidos en Junta Ordinaria. La señorita secretaria certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art.239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de los accionistas presentes, para que se lleve a cabo esta junta, sin el requisito de segunda convocatoria, al amparo

del Art.238 de la Ley antes invocada, para tratar sobre el siguiente asunto

1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013;

2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del 2013;

3.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:

Estados de Resultado Integral;
Estado de Flujo de Efectivo;
Estado de cambios en el Patrimonio;
Notas a los Estados Financieros;

4.- Designación del Comisario para el periodo del 2013.

5.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para ejercicio económico 2013 bajo NIIF PYMES.

6.- decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio.

7.- Aprobación del pago de Utilidades a los trabajadores, correspondiente al periodo 2013.

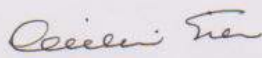
Toma la palabra la señorita Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta los puntos a tratarse en esta junta. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente y manifiesta: Aprobar todos los puntos que se encuentran en la convocatoria antes mencionada. Toma la palabra la accionista Blanca Silva Díaz quien manifiesta, que existe la imperiosa necesidad de aprobar los siete puntos mencionados y que todos los presentes conocen y demás informes requeridos, la Junta resuelve por unanimidad de todo el capital presente acepta lo mocionado por la accionista.

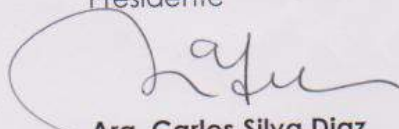
Finalmente, la señorita Presidente dispone recibir la votación para el nombramiento de Comisaría de la compañía, resultando electa la señora Laura Orfelina Vaca Holguin y la Junta autoriza al señor Gerente de la compañía para que extienda el respectivo nombramiento a la señora Comisaría, siendo su desempeño conforme al numeral cuarto de la convocatoria.

La señorita Presidente ordena un receso para redactar el presente texto, una vez reinstalada la sesión, el Gerente secretario dio lectura a su contenido, el mismo que es aprobado por todos los accionistas presentes, sin observaciones.

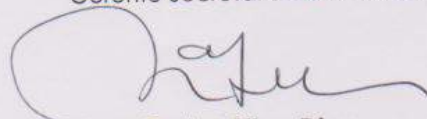
Para constancia de todo lo obrado, los accionistas firman la presente Acta con la señorita Presidente y el Secretario que lo Certifica.


Marcela Silva Díaz
Presidente


Blanca Cecilia Silva Díaz


Arq. Carlos Silva Díaz
Gerente Secretario de la Junta


Marcela Silva Díaz
Accionista


Arq. Carlos Silva Díaz
Accionista